

TIPOLOGÍA DE LAS CLÁUSULAS RELATIVAS EN LAS LENGUAS ESLAVAS: EL CASO DEL CHECO

Carlos Cid Abasolo

Universidad Complutense de Madrid

Aspaldi da R. P. G. De Rijk-en *Studies in Basque Syntax: Relative Clauses* izeneko doktore-tesia nire eskutara iritsi, eta euskal erlatibozko perpausenganako interesa piztu zidala. Artean filologia-ikaslea nintzen. Eta hasieran ez nuen susmatu ere egin fotokopia haiek hainbesteraino baldintzatuko zutela nire hizkuntzalari-ibildide xumea. Lan hori irakurri ahala, konturatu nintzen erlatibozko perpausak ardatz direla euskal sintaxian. Eta harrezkero gai horren inguruan idatzi dudantxo De Rijk jaunaren zordun izan da.

Arrazoi ezberdinak direla eta, bi kuttun ditut Europako hizkuntzen artean: euskara eta txekiera. Honako artikulua honek, irakurle, txekieraren erlatiboen tipologiak neure tesian behiala (arteaz gazte eta berde nintzela) idatzi nituenak ditu oinarri. Eta De Rijk jaunaren omenez ekarri dut orrialdeotara, aspaldiko zorra nolabait ere kittatzearren.

Bestalde, Arturo Rodríguez López-i neure eskerrik beroenak eman nahi dizkio, artikulua honi egindako iradokizun aberasgarriengatik.

1. Checo literario y checo coloquial

Antes de describir la tipología de la relativización del checo, hemos de referirnos a una cuestión previa que incide decisivamente en dicha tipología: la marcada diferenciación de las modalidades literaria y coloquial en los diversos niveles de lengua. En efecto, dado que existen determinados relativizadores que forman parte de una sola de las dos modalidades, no pueden convivir en un enunciado, v.gr., rasgos sintácticos del checo coloquial (*obecná čeština*) con rasgos morfológicos del checo literario (*obecná čeština*).

En la literatura checa no hay una pauta única respecto a la introducción de relativos coloquiales: depende de la opción personal de cada autor. Como es obvio, en aquellos escritores que se esfuerzan en mantener un estilo elevado no encontraremos relativas con conjunción y reasuntivos, en tanto que los autores con menos prejuicios, tales como el inolvidable Bohumil Hrabal, no tienen inconveniente en incluirlas en sus textos. Por otro lado, la tendencia popularizante de la literatura checa es un fenómeno detectable a principios del siglo XX, con la llegada de las vanguardias.

También convendría establecer una jerarquía de géneros: por razones obvias, es el teatro aquél que más rasgos presenta de la lengua coloquial. No en vano, K. Svoboda, cuando se ocupa del pronombre reasuntivo *co*, se basa en testimonios recogidos de dramas de Stehlík, Hrubín, Kundera, Daněk, etc.

Establezcamos ahora una pequeña caracterización de ambas modalidades por niveles:

a) NIVEL FONÉTICO: en la lengua coloquial se produce una cierta relajación fonética que palía la acumulación consonántica que tan habitual resulta en checo¹. Para muestra, dos botones:

	lit.	col.
“cuatro”	<i>čtyři</i>	<i>štyri</i>
“manzana”	<i>jablko</i>	<i>jabko</i>

b) NIVEL MORFOLÓGICO: la declinación adjetival y nominal tiene dos paradigmas diferentes, literario y coloquial.

Ejemplo de adjetivo:

	lit.	col.
“bueno” (NOMm)	<i>dobrý</i>	<i>dobrej</i>
“bueno” (NOMn)	<i>dobré</i>	<i>dobřej</i>

Ejemplo de sustantivo:

	lit.	col.
“palabras” (INSn)	<i>slovy</i>	<i>slovama</i>

c) NIVEL MORFO-SINTÁCTICO: hay términos que pertenecen a una u otra clase de palabra según el nivel de habla en el que nos encontremos: así, por ejemplo, *ženská* (‘femenino’, NOMsf) pertenece a la clase adjetiva en la lengua culta, pero, en cambio, forma parte de la clase nominal en el habla coloquial.

	lit.	col.
“mujer”	<i>žena</i>	<i>ženská</i>
“femenina”	<i>ženská</i>	<i>ženská</i>
“hombre”	<i>muž</i>	<i>mužskej</i>
“varonil”	<i>mužský</i>	<i>mužskej</i>

En estos dos ejemplos, la marcada oposición morfológica entre nombre y adjetivo de la lengua culta, en la que el adjetivo se deriva del nombre mediante el morfema *-ský/-ská*, desaparece en el checo coloquial, que ha optado por el sincretismo formal.

¹ Recordemos, por ejemplo, la célebre expresión checa *skně prst skrz krk*, donde no hay ni una sola vocal.

d) NIVEL LÉXICO

Aquí se incluyen ejemplos en los que, a diferencia de lo que ocurre en el nivel morfo-sintáctico, no existe una coincidencia lexemática, sino que nos encontramos ante voces completamente distintas que, empero, comparten significado.

	lit.	col.
“padre”	<i>otec</i>	<i>táta</i>
”cerdo”	<i>vepř</i>	<i>práse</i>
“casa”	<i>dům</i>	<i>barák</i>

e) NIVEL SINTÁCTICO

En checo literario encontramos complejos períodos de subordinación, conjunciones tales como *ačkoli* ‘aunque’ o *nebot* ‘dado que’, y el pronombre relativo *jenž*. Por el contrario, en checo coloquial preponderan los períodos asindéticos y polisindéticos, la conjunción copulativa *a* ‘y’, conjunciones relativas (*jak*, *co*), anacolutos, etc.

Según estas distinciones, y retomando el tema que nos ocupa, el pronombre relativo literario *jenž* no es compatible con las variantes coloquiales aludidas (*štyři*, *dobrej*, *-ama*, *ženská*, *barák*, etc.), ni las conjunciones relativas con expresiones del checo normativo (*čtyři*, *dobryj* NOMsm, *-y* INSpln., *žena*, *dům*, etc.). Así pues, no son aceptables ni congruentes los enunciados [1a] y [2a], pero sí [1b] y [2b].

[1a] *Moc se mi líbí ten barák, v němž bydlíš*
 Mucho me gusta DET *queli* en PR-IN vives
 “Me gusta mucho la *queli* en la cual vives”

[2a] *Ožením se s ženou, jak jsem ji vloni poznal*
 Me casaré con mujer CONJR AUX PP-ACf año pasado conocer
 “Contraeré matrimonio con la mujer que conocí el año pasado”

[1b] *Moc se mi líbí dům, v němž bydlíš*

[2b] *Vožením se s tou ženskou, jak jsem ji vloni poznal*

La inaceptabilidad de [1a] radica en que no pueden convivir en un mismo enunciado *barák* (coloquial) y *v němž* (literario). En cambio, [1b] es aceptable, por cuanto *barák* ha sido reemplazado por la forma literaria *dům*.

Por su parte, la incongruencia de [2a] se deriva del hecho de hacer coincidir en un mismo enunciado la forma culta *ženou* y la coloquial *jak* + reasuntivo. En cambio, [2b] sí resulta aceptable, pues aparece como SN la variante adjetiva *ženská*, acompañada del determinante *tou*, cuya inserción armoniza con las relativizaciones coloquiales.

Por otro lado, la aparición de una consonante protética (la labiodental *v*) ante vocal *o* inicial de palabra es un rasgo del checo coloquial que también es compatible con la relativa del tipo CONJR + reasuntivo.

Las construcciones relativas del checo coloquial merecen ser analizadas con detalle², pues constituyen un sistema muy definido y diferenciado del normativo. Se trata de enunciados agramaticales, pero aceptables en la lengua checa coloquial.

2. Tipología de pronombres y adverbios relativos

En las lenguas eslavas, el relativizador puede ser pronominal, adverbial o conjuntivo. Los adverbios relativos tienen valor locativo, en cualquiera de sus diversos matices (inesivo, adlativo, etc). Los pronombres relativos, en cambio, no tienen restricción de función: incluso, mediante matizaciones preposicionales permiten la relativización de funciones locativas.

2.1. Pronombres relativos

2.1.1. Který

Este relativo es característico de las lenguas eslavas. En checo, eslovaco, polaco, serbo-croata o ruso presenta declinación completa. Por el contrario, en búlgaro sólo concuerda en género y número.

Checo	Eslovaco	Polaco	Esloveno	Serbo-croata	Ruso	Búlgaro
<i>který</i>	<i>ktorý</i>	<i>który</i>	<i>kateri</i>	<i>koji</i>	<i>коморый</i>	<i>коймо</i>

En checo está formado por la base *kter-*, a la que se le añaden las terminaciones adverbiales duras, recogidas en el siguiente cuadro.

	Singular			Plural		
	M	F	N	M	F	N
NOM	-ý	-á	-é	-í / -é	-é	-á
AC	-ý / -ého	-ou	-é	-é	-é	-á
G	-ého	-é	-ého	-ých		
D	-ému	-é	-ému	-ým		
L	-ém	-é	-ém	-ých		
INS	-ým	-ou	-ým	-ými		

Který es, sin duda, como la CONJR *-n* en euskera o el PR *que* en español, el relativizador más relevante de su lengua. En tanto que *jenž* se adscribe al checo literario y *jak* al coloquial, *který*, al igual que *co*, se desenvuelve en ambos niveles diastráticamente. Es

² Cf. Cid Abásolo, 1999.

más, su inclusión en uno u otro nivel le acarreará consecuencias morfo-fonológicas. Así, por ejemplo, en el checo literario *který* presenta la declinación del cuadro anterior. En cambio, en una modalidad de lengua más distendida adquiere las terminaciones propias del paradigma adjetival del checo coloquial:

	Singular			Plural		
	M	F	N	M	F	N
NOM	-ej	-á	-ý	-ý		
AC	-ej / -ýho	-ou	-ý	-ý		
G	-ýho	-ý	-ýho	-ejch		
D	-ýmu	-ý	-ýmu	-ejm		
L	-ým	-ý	-ým	-ejch		
INS	-ým	-ou	-ým	-ejmi		

Asimismo, es harto frecuente la pérdida del elemento dental con el fin de evitar la acumulación consonántica. Encontramos así, respecto, v.gr., al nominativo singular masculino, la forma culta *který* frente a las variantes coloquiales *kterej* y *kerej*.

Del cotejo de la declinación de adjetivos en lengua literaria y lengua coloquial se desprende que las diferencias morfo-fonológicas se reducen a dos reglas que afectan no sólo a adjetivos, sino también a las demás clases de palabras, y que son una de las claves en la brecha entre checo literario y checo coloquial:

ý → *ej*
é → *ý*

Es preciso diferenciar *který* de otro pronombre-adjetivo interrogativo que cuenta también con función nominal: *jaký*, que, como puede suponerse, presenta idénticas terminaciones adjetivales. La diferencia principal entre uno y otro estriba en que aquél es realmente un pronombre relativo, en tanto que éste es fundamentalmente un elemento de comparación. De tal hecho se deduce que en las relativas con *který* existe una relación de correferencialidad entre el núcleo nominal de la CR y el pronombre relativo, de la cual carecen las relativas con *jaký*.

Checo	Eslovaco	Polaco	Esloveno	Serbo-croata	Ruso	Búlgaro
<i>jaký</i>	<i>aký</i>	<i>jaki</i>	<i>ki</i>	<i>kakav</i>	<i>какоў</i>	<i>какъво / коѝмо</i>

[3a] *Petr by chtěl mít košili, kterou má Honza*
 Pedro AUX querer tener camisa PR-AC tiene Juan
 "Pedro querría tener la camisa que tiene Juan"

[3b] *Petr by chtěl mít košili, jakou má Honza*
 "Pedro querría tener una camisa como la que tiene Juan"

En [3a], *ktěrou*, acusativo femenino singular, es correferencial con el SN *košili*, con el que concuerda en género y, accidentalmente, en caso y número. En [3b], en cambio, no se produce dicha correferencialidad entre tal SN nuclear y *jakou*.

La misma oposición se manifiesta de igual modo entre los demostrativos-pronominales *ten(to)* ‘ése, ese, éste, este’ y *takový* ‘tal’, dando lugar a la siguiente distribución:

	Correferencialidad	No correferencialidad
DET	<i>ten(to)</i>	<i>takový</i>
REL	<i>ktěrý</i>	<i>jaký</i>

Por esa razón, hay contextos en los que, por condicionamientos sintáctico-semánticos, sólo puede aparecer o *ktěrý* o *jaký*. Valga como muestra el siguiente ejemplo:

- [4] *Petr má dům, jaký bych chtěl postavit já*
 tiene casa-ACs ACs AUX querer construir yo
 “Pedro tiene una casa como la que querría construir yo”

En [4] sería agramatical el uso de *ktěrý*, puesto que se produciría una contradicción entre la formulación hipotética del verbo relativo y el carácter real del verbo principal: no parece muy factible que se construya una casa que ya ha sido construida. No puede, por tanto, haber correferencialidad entre el núcleo nominal y el relativizador. En cambio, *ktěrý* habría podido aparecer si en lugar de una condición real se hubiera concebido la relativa como una condición irreal, ya que así no existe contradicción alguna entre ‘tener una casa’ y ‘haber querido construir dicha casa’. [5a] y [6a], cada uno con su semántica particular, son gramaticales:

- [5a] *Petr má dům, jaký bych byl chtěl postavit já*
 “Pedro tiene una casa como la que habría querido construir yo”
 [6a] *Petr má dům, ktěrý bych byl chtěl postavit já*
 “Pedro tiene la casa que habría querido construir yo”

Por otro lado, en las expresiones con *ktěrý* el núcleo puede contar con el determinante *ten*, en tanto que, de usarse *jaký*, el núcleo puede ser determinado por *takový* (o equivalentes, a saber, *stejný*, *podobný*, etc.): se trata, en definitiva, de un modo de acen-tuar el carácter correferencial o no correferencial de la CR. [5b] y [6b] son, pues, equivalentes a [5a] y [6a] respectivamente:

- [5b] *Petr má ten dům, jaký bych byl chtěl postavit já*
 [6b] *Petr má takový dům, jaký bych byl chtěl postavit já*

Otra notable diferencia entre ambos pronombres se deriva también de la propia esencia de ambos: *ktěry*, al ser correferencial, ha de concordar en número con el núcleo, hecho al cual no está obligado *jaký*, que sólo está sometido a una concordancia de género:

- [7] * *Petr má (tu) knihu, ktěré jsem si koupil včera*
 DET libro-ACsf ACplf AUX D comprar ayer
 “Pedro tiene el libro que me compré ayer”

- [8] *Petr má (takovou) knihu, jaké jsem si včera koupil*
 libro-ACsf ACplf

“Pedro tiene un libro como los que me compré ayer”

En cambio, como es obvio, los dos pronombres mantienen similar relación con el núcleo respecto al caso. O, mejor dicho, similar no-relación: pronombre y núcleo nominal están relacionados sintácticamente con verbos distintos. No hay, pues, identidad casual entre uno y otro, a no ser de forma fortuita (si desempeñan la misma función, cada uno cara a su verbo respectivo).

Existe, además, otro rasgo diferenciador:³ en construcciones con *jaký*, el núcleo ha de ser un sustantivo, no un pronombre, con la salvedad de *ten*, cuyo SN no se explicita al sobreentenderse, bien por haber aparecido previamente en el discurso, bien por encontrarse en el espacio del acto comunicativo, bien por estar en mente de los interlocutores.

Grepl y Karlík,⁴ aunque convienen en que la diferencia entre *který*, y *jaký*, está en la base de la oposición relativización-comparación, señalan que, “no obstante, con frecuencia el pronombre *jaký*, puede ser sustituido sin más por el relativo *který*, (*jenž*)”, aduciendo el siguiente ejemplo:

- [9] *Letěla Václavovi pro noviny s ochotou, jakou/kterou nebyvá zvykem prokazovat bratrům*
 voló Wenceslao-D por periódico con solicitud PR NEG- costumbre mostrar hermano-
 suele ser Dpl

“Voló a por el periódico para Wenceslao con (una) solicitud que no es costumbre mostrar a los hermanos”

Grepl y Karlík no explican el porqué de tal variación libre, pero es fácil imaginarlo: cuando el núcleo no es cuantificable hay una neutralización entre *který* y *jaký*, pues desaparece la oposición correferencialidad VS no correferencialidad. *Ochota* ‘solicitud’ es sustantivo no cuantificable (no se puede establecer una comparación entre varias “solicitudes”), y, por ende, el uso de *který* o *jaký* es indistinto.

Otro contexto de neutralización es el de construcciones en las que el núcleo presenta un adyacente en grado superlativo:

- [10a] *To je nejkrásnější dívka, kterou jsem kdy viděl*
 es la más hermosa chica PR-ACsf AUX cuándo ver
 “Es la chica más hermosa que jamás he visto”

- [10b] *To je nejkrásnější dívka, jakou jsem kdy viděl*

Todos los informantes consultados dieron por bien formados y equivalentes [10a] y [10b]. Ello puede deberse a la concurrencia de hechos contradictorios entre sí: por un lado, PR es correferencial con el núcleo. Por otro, el núcleo aparece determinado por un adjetivo en grado superlativo. El primer argumento posibilita el uso de *kterou*; el segundo, el de *jakou*. Una prueba definitiva de que *dívka* y PR son correferenciales es que ambos concuerdan necesariamente en número. Por ese motivo, en esta específica construcción *jaký* no cuenta con la posibilidad, tan característica suya al no ser correferencial, de no coincidir en número con el núcleo. [10c] es, a todas luces, agramatical.

- [10c] * *To je nejkrásnější dívka, které jsem kdy viděl*
 PR-ACplf

³ Svodoba (1972), 112.

⁴ § 466.

2.1.2. jenž

Es un pronombre relativo checo, de carácter estrictamente literario, sin equivalentes en el resto de las lenguas eslavas. Presenta las siguientes marcas de caso.

	Singular			Plural		
	Masc.	Fem.	Neutro	M	F	N
NOM	<i>jenž</i>	<i>jež</i>	<i>jež</i>	<i>již</i>	<i>jež</i>	<i>jež</i>
AC	<i>jehož-něhož⁵</i>	<i>již-niž</i>	<i>jež-něž</i>	<i>jež-něž</i>	<i>jež-něž</i>	
G	<i>jehož-něhož</i>	<i>již-niž</i>	<i>jehož-něhož</i>	<i>jichž-nichž</i>		
D	<i>jemuž-němuž</i>	<i>již-niž</i>	<i>jemuž-němuž</i>	<i>jimž-nimž</i>		
L	<i>němž</i>	<i>niž</i>	<i>němž</i>	<i>nichž</i>		
INS	<i>jímž-nímž</i>	<i>již-niž</i>	<i>jímž-nímž</i>	<i>jimiž-nimiž</i>		

Las formas genitivas indicadas no corresponden al genitivo posesivo, sino al regido por un verbo.

Cuando se trata del genitivo con valor posesivo, el checo establece la siguiente distinción:

- formas masculinas y neutras (*jehož* en singular y *jejichž* en plural). Este relativo, al igual que el *zeinaren* o *zeinen* del euskera, pero a diferencia del *cuyo* español, concuerda con el poseedor (en género y número), y no con lo poseído.
- formas femeninas: cuando el antecedente es femenino, la concordancia, en género, número y caso, se establece entre el pronombre relativo y lo poseído. Dado que lo poseído puede desempeñar cualquier función en CR, este PR ha de llevar la marca de caso correspondiente a esa función. De ahí la variedad de formas de dicho relativo posesivo de antecedente femenino:

	Singular		Plural
	Masc. / Neutro	Fem.	
NOM	<i>jejíž</i>	<i>jejíž</i>	<i>jejíž</i>
AC	<i>jejihož / jejíž⁶</i>	<i>jejíž</i>	<i>jejíž</i>
G	<i>jejihož</i>	<i>jejíž</i>	<i>jejíchž</i>
D	<i>jejímuž</i>	<i>jejíž</i>	<i>jejímž</i>
L	<i>jejímž</i>	<i>jejíž</i>	<i>jejíchž</i>
INS	<i>jejímž</i>	<i>jejíž</i>	<i>jejímiž</i>

⁵ Cuando se trata de dobles (*jehož-něhož*, etc.), la de la derecha es la forma tónica, regida por preposición, y la de la izquierda la forma átona, regida por el verbo.

⁶ *jejihož* cuando lo poseído es masculino animado, y *jejíž* cuando lo poseído es masculino inanimado o neutro.

Jenž es el predominante en los textos checos antiguos. Esa supremacía empezó a tambalearse cuando *který*, originariamente interrogativo, adquirió, además, valor relativo. Poco a poco, *jenž* fue siendo desplazado por *který*, hasta que, ya en el siglo XIX, su uso se limitó básicamente a construcciones preposicionales, como observan Bečka (pág. 143), Grepl/Karlík (§ 466), Havranek (pág. 200), y Hrbáček.⁷ Grepl/Karlík y Hrbáček afirman que *jenž* no tiene carácter marcadamente literario en lo que se refiere a casos preposicionales, y menos aún en caso genitivo con valor posesivo: cuando se trata de este segundo valor, se puede recurrir a las formas genitivas de *jenž*, pero no a las formas genitivas de *který*, sólo factibles cuando se trata de un genitivo no posesivo, de rección preposicional.

Algunos autores han intentado establecer diferencias entre *jenž* y *který* respecto a los contextos de aparición: así, por ejemplo, Zubatý (pág. 37) defiende que el uso de *jenž* se limita a las relativas no restrictivas. Sin embargo, Bečka (pág. 146) prefiere hablar de meras tendencias y razones estilísticas:

- conviene emplear *který* cuando hay una voluntad de acercamiento al tono coloquial.
- *jenž* se ha especializado en construcciones preposicionales.
- cuando en un período hay acumulación de relativas, conviene alternar ambos pronombres, especialmente si la función sintáctica del pronombre relativo varía de una cláusula a otra.⁸

El regusto arcaizante de *jenž* permite que se recurra a él, no sólo en el discurso administrativo, judicial, científico, etc., sino también cuando se intenta parodiar tales jergas.

- [11] *Žádáme, abyste neodbočoval do podrobností, jež nemají zákonné povahy*⁹
 “Solicitamos que no se desvíe Vd. hacia detalles que no tienen carácter legal”

No obstante, es preferible el uso de *jenž* por ser más preciso a la hora de marcar la función o el género allí donde *který* presenta ambivalencia:

NOMINATIVO MASCULINO [+ animado]	<i>KTERÝ</i>
NOMINATIVO MASCULINO [– animado]	
ACUSATIVO MASCULINO [– animado]	

En definitiva, *jenž* pervive sólo en la literatura (dependiendo su frecuencia de la preferencia de cada autor por una expresión más arcaizante o más próxima a la lengua hablada), en liturgia y canciones tradicionales, así como en textos técnicos, en los que *jenž* sigue manteniendo posiciones frente a *který*.

2.1.3. Co, kdo, en relativas sustantivas

Co es el relativizador más importante de la lengua checa, debido a su plurifuncionalidad. Puede ser de naturaleza pronominal o conjuntiva:

⁷ *Mluvnice češtiny*, vol. 3 (Sintaxis), pág. 528.

⁸ Kubišková (pág. 124) recoge también esta tendencia, aduciendo como prueba de sinonimia de *který* y *jenž*, en variación libre.

⁹ Ejemplo de Karel Čapek citado por Kubišková (pág. 122).

- como pronombre relativo: de género neutro, *co* funciona como pronombre relativo correferencial a un antecedente del mismo género: *to* ‘eso’, *všechno* ‘todo’, etc. El antecedente puede omitirse en determinadas circunstancias, dando lugar a relativas libres. Precisamente a un sub-tipo de éstas, las denominadas “de generalización”, pertenece la mayoría de relativas creadas mediante *co* (v.gr., cuando el antecedente es *všechno*).
- como conjunción relativa: cuando es de esta naturaleza, su antecedente no está sometido a condicionamientos de género: puede ser tanto masculino, como femenino o neutro. Dado que *co* no es pronombre sino conjunción, la función relativizada habrá de marcarse mediante un pronombre o adverbio reasuntivo, correferencial con el antecedente.

Además de las funciones relativas, *co* puede actuar también como pronombre interrogativo neutro y de conjunción adverbial de tiempo (‘desde que’).

Co es relativizador [- animado], y *kdo* [+ animado]. Variantes similares podemos encontrarlas en el resto de lenguas eslavas.

Checo	Eslovaco	Polaco	Esloveno	Serbo-croata	Ruso	Búlgaro
<i>co</i>	<i>čo</i>	<i>čo</i>	<i>kar</i>	<i>što / šta</i>	<i>что</i>	<i>що; коймо</i>
<i>kdo</i>	<i>kto</i>	<i>kto</i>	<i>kdor</i> (rel.)	<i>(t)ko</i>	<i>кто</i>	<i>коймо</i>

Co y *kdo* se declinan en checo del siguiente modo:

NOM	AC	G	D	L	INS
<i>co</i>	<i>co</i>	<i>čeho</i>	<i>čemu</i>	<i>čem</i>	<i>čím</i>
<i>kdo</i>	<i>koho</i>	<i>koho</i>	<i>komu</i>	<i>kom</i>	<i>kým</i>

Co es, sin duda, el relativizador checo más complejo e interesante, por lo cual merece atención prioritaria en este artículo. *Co* es, en principio, pronombre interrogativo y relativo neutro. De esta segunda función nos ocuparemos en este trabajo.¹⁰

Co, como relativo neutro, aparece habitualmente en construcciones sustantivas en correlación con *to* (pronombre demostrativo neutro), convertido en núcleo de la CR. Así pues, *co* y *to* son correferenciales, si bien éste depende sintácticamente del verbo principal, y aquél del verbo relativo:

- [12] *Nezajímá mě to, čím se zabýváš*
 No me interesa aquello de lo que te ocupas

El carácter absoluto de este PR le impide ser correferencial de un núcleo de género neutro, elíptico o no, y con *to* como determinante. Hay quien podría alegar como contraejemplo de este principio el enunciado [13a]:

¹⁰ En construcciones del checo coloquial *co* pierde su carácter pronominal, haciendo necesaria la introducción de un pronombre reasuntivo.

- [13a] *Chci navštívit to město, co jsi tam byl včera*
 quiero visitar DET ciudad AUX allí VR ayer
 “Quiero visitar la ciudad que estuviste ayer allí”

No hay contradicción: el *co* de [13a] no es el mismo que el que ahora nos ocupa, es decir, el *co* absoluto, con núcleo no-nominal, sino el *co* del checo coloquial, carente de marca de caso (dicha marca descansa en el reasuntivo, a saber, *v něm* en [13a]). En cambio, el *co* absoluto:

- sí admite caso.
- tiene un antecedente que ha de ser, como decíamos, cuantificador neutro: *to*, *všechno* ‘todo’; *nic* ‘nada’; *málo* ‘poco’; *jediné* ‘único’; *první* ‘lo primero’; *cokoli(v)* ‘cualquier cosa’; etc.

Como se deduce de estos cuatro antecedentes, *to-co* es una estructura relativo-correlativa de significado general, y su referencia es, pues, indeterminada. Su correlato [+ persona] es *ten-kdo* ‘ése-quien’. Ambas estructuras correlativas pueden incluirse en el ámbito de las relativas libres.

2.2. Adverbios relativos

Son numerosos, y expresan tanto tiempo como lugar: *kde* (inesivo); *kam* (adlativo); *kdy* (temporal); *odkud* (elativo); etc.

Checo	Eslovaco	Polaco	Esloveno	Serbo-croata	Ruso	Búlgaro
<i>kde</i>	<i>kde</i>	<i>gdzie</i>	<i>kjer / koder</i>	<i>gd(j)e</i>	<i>зде</i>	<i>къдемо</i>
<i>kam</i>	<i>kam / kde</i>	<i>dokąd / gdzie</i>	<i>kamor / do koder</i>	<i>kamo / kud(a)</i>	<i>куда</i>	<i>къдемо</i>
<i>odkud</i>	<i>odkiaľ</i>	<i>skąd</i>	<i>od koder</i>	<i>odakle / otkud(a)</i>	<i>откуда</i>	<i>откъдемо</i>
<i>kdy</i>	<i>kedy</i>	<i>kiedy / gdy</i>	<i>ko / kadar</i>	<i>kad(a)</i>	<i>когда</i>	<i>когамо</i>

Funcionan en construcciones correlativas donde sus antecedentes son también adverbios (*tu* ‘aquí’; *tam* ‘allí’; *odtud* ‘desde aquí’; *odtamtud* ‘desde allí’; *někde* ‘en algún lugar’; etc.). Estas estructuras correlativas pueden expresar un relativo de generalización ([14]), o un relativo cuyo antecedente adverbial es de referencia única ([15a]):

- [14] *Tam, kde budeš, najdeš štěstí*
 Allí donde estarás encontrarás felicidad-AC
 “Allí donde estés encontrarás la felicidad”
- [15a] *Tam, kde bydlím, není samoobsluha*
 vivo no hay supermercado-NOM
 “Allí donde vivo no hay supermercado”

Una diferencia fundamental entre ambos, basada en las propias implicaciones semánticas de uno y otro, es que en las lenguas eslavas sólo el segundo es sustituible por

una CR del tipo *který*. Sin embargo, observamos que el mero reemplazamiento de uno por otro no basta:

[15b] * *Tam, který bydlím, není samoobsluha*

Ello es debido a que el antecedente de *který* no puede ser nunca adverbial (como lo es *tam*). Ha de ser necesariamente nominal. No en vano, *který*, por su morfología adjetival, tiene desinencias de género, propias de los nombres. Este relativo está obligado a concordar en género y número con su antecedente. Es preciso, pues, para mantener el carácter locativo de la expresión, seleccionar un nombre que responda a dicho carácter:

[15c] *V čtvrti, ve které bydlím, není samoobsluha*
 en barrio en PR-INS
 “En el barrio en el que vivo no hay supermercado”

Con todo, hay entre [15a] y [15c] una diferencia básica: [15a] está sometido a una restricción según la cual el antecedente, por su naturaleza, cumple funciones adverbiales, tanto adlativas como inesivas. En cambio, el antecedente de la estructura [15c] no tiene restricciones de función y, por ende, admite cualquier desinencia de caso y cualquier preposición.

Por otro lado, los pronombres relativos con preposición ofrecen una gama mucho más amplia de matices adverbiales que los adverbios relativos. No en vano, la nómina de preposiciones es mayor que la de adverbios relativos.¹¹

Una tercera diferencia que muestra el mayor alcance de las relativas preposicionales es que éstas admiten que el antecedente sea [+ humano], lo cual es inviable en relativas adverbiales, donde el relativizado es siempre [- animado].

Los dobles no se limitan al tiempo y la locación, sino que también los encontramos en el modo: se puede optar por un antecedente nominal (*způsob* ‘modo’, en caso instrumental; *smysl* ‘sentido’ en locativo regido por la preposición *v* ‘en’ -*v tom smyslu* ‘en el sentido’-; etc.) o adverbial (*tak* ‘así’):

[16a] *Mluv takovým způsobem, jak chceš*
 habla tal-INS forma-INS como quieres
 “Habla de la forma que quieras”

[16b] *Mluv tak jak chceš*
 “Habla tal como quieras”

En suma, los adverbios relativos del checo (y, por extensión, del resto de lenguas eslavas) responden fundamentalmente a tres tipos, equiparables en gran medida a los de las lenguas románicas:

a) DE LUGAR: son el inesivo *kde* ‘donde’, equivalente al PR precedido de la preposición *v* ‘en’; *kam* ‘adonde’; *odkud* ‘de donde’; *kudy* ‘por donde’.

[17a] *Mám rád vesnici, kde jsem se narodil*
 amo pueblo-ACs donde AUX nacer
 “Amo el pueblo donde nací”

¹¹ «Dentro de la determinación de *donde* existe la variación semántica *sobre el que, en el que, junto al que, en torno al cual, sobre el que, bajo el que, etc.*». (PANEVOVÁ, 284).

- [18] *Ukážu ti vesnici, kam jsem vloni jel*
enseñaré tú-D adonde AUX el año pasado ir
"Te voy a enseñar el pueblo adonde fui el año pasado"

b) DE MODO: *jak* 'como', equivalente al PR precedido de la preposición *v* 'en'. El carácter modal de estas cláusulas se deriva de la semántica del antecedente (*způsob* 'modo', 'manera').

El antecedente del adverbio relativo de lugar y modo puede ser adverbial (*tam* 'allí' / *tak* 'así') o nominal.

c) DE TIEMPO: *kdy* 'cuando'. *Kdy* relativo y *když* conjuntivo se diferencian en que el relativo ha de ser correferencial respecto de un antecedente, nominal y oracional, en tanto que la conjunción es independiente.

- [19a] *Nevzpomínám rád na dny, kdy jsem chodil na mši*
no recuerdo con gusto PREP día-ACpl cuando AUX ir a misa
"No me gusta recordar los días cuando iba a misa"

- [20] *Zavolal mi, když přišel*
Llamó yo-D CONJ llegó
"Me llamó cuando llegó"

El *kdy* de [19a], correferencial de *dny* en CR (con función de circunstancial de tiempo), es relativo, en tanto que el *když* de [20], carente de tal función nominal, es mero introductor de una cláusula adverbial.

Nótese cómo el antecedente de todas estas relativas tiene un significado *muy* adverbial. Por ello, si, para relativizar la función locativa o temporal, en lugar de un adverbio relativo o el pronombre relativo *kteřý* matizado mediante preposición recurrimos a la conjunción relativa *co*, la oración resultante resulta aceptable en checo coloquial: se ha podido interpretar el enunciado gracias a la relación semántica entre el antecedente y el caso relativizado, precisamente uno de los hechos lingüísticos que facilitan, como apunta De Rijk,¹² la relativización. Al antecedente conviene dotarle del determinante *ten/tal to* 'ese/esa/eso':

- [17b] *Mám rád tu vesnici, co jsem se narodil*
DET-AC
(traduc. literal) "Amo el pueblo que nací"

- [19b] *Nevzpomínám rád na ty dny, co jsem chodil na mši*
(traduc. literal) "No me gusta recordar los días que iba a misa"

Con el modo, en cambio, esta relativización no es posible ni siquiera en checo coloquial:

- [21a] * *Nelíbil se mi ten způsob, co jsi mluvil*
no me gustó DET-NOMs modo-NOMs CONJR AUX hablar
(traduc. literal) "No me gustó el modo que hablaste"

¹² (1972a).

Incluso *co*, por sí mismo, sin antecedente, puede configurar una cláusula temporal con estructura de CR libre, en la que se ha omitido el antecedente *od té doby* 'desde la época'. En este caso, *co* se traduciría como "desde que".

En ocasiones se puede prescindir, en las correlaciones *tam-kde*, *tam-kam*, etc., del primer miembro: ello es posible cuando concorra redundancia de indicios lingüísticos que faciliten la relativización. El otro procedimiento para evitar dicha redundancia es, por el contrario, mantener el primer elemento de la correlación y sustituir el segundo por *jak* 'como', que en la lengua coloquial funciona como conjunción relativa y, por tanto, no es declinable, pues, por su origen adverbial, es de forma invariable. Cuando coinciden la función gramatical relativizada y la que desempeña el antecedente respecto del verbo principal, se puede recurrir a este relativizador como segundo miembro de la correlación, ya que el primero explicita la adverbialidad (locativa, adlativa, etc.) respecto a ambos verbos, principal y relativo:

- [22a] *Bude to asi tam, jak je vidět ten vysoký dub*
 será quizás allí es ver ese alto roble
 "Quizás será allí donde se ve ese roble alto"

Co también puede tener uso adverbial cuando la función relativizada esté regida por VR: dicha rección permite recuperar una relación gramatical no explicitada en el enunciado. Así, en el ejemplo siguiente deducimos que la función relativizada es la adlativa, no por la presencia de una marca de caso (*co*, insistimos, es aquí conjunción relativa, no pronombre relativo), sino porque es la que rige el verbo *chodit* 'soler ir':

- [23] *V lese, co chodíme na houby, je teď moc sucho*
 en bosque vamos PREP seta-AC-pl es ahora mucha sequía
 "En el bosque al que solemos ir por setas hay mucha sequía"

Estos dos relativizadores pueden emplearse en relativas adverbiales sin estructura correlativa y con antecedente nominal. Su carácter locativo es deducible merced a:

- los rasgos de selección del antecedente (enunciados del tipo «el pueblo que nació»);
- un reasuntivo pronominal (enunciados del tipo «el pueblo que nació en él») o adverbial («el pueblo que nació allí»), factible en checo coloquial;
- la subcategorización del VR (enunciados tales como [23] o «el pueblo que nació», donde la función inesiva está subcategorizada por el verbo «nacer»).

Ello explica la aparición en checo coloquial de enunciados tales como el siguiente, en el que concurren a) y b).

- [22b] *Bude to asi ten kopec, jak je tam vidět ten vysoký dub*
 DET colina-NOMs
 (traduc. literal) "Quizá será esa colina que se puede ver allí ese roble alto"

Sea como fuere, y tal como hemos apuntado anteriormente, este *co* adverbio relativo se emplea la mayoría de las veces para expresar, más que locación, temporalidad. Su antecedente nominal (*doba* «época») aparece facultativamente, influyendo su aparición u omisión en la naturaleza de la cláusula: ésta será CR si el antecedente aparece en la estructura sintagmática, y mera adverbial de tiempo si el antecedente ha sido obviado.

3. Estructuras

3.1. [PR - SN - O]_{SN}

Al igual que el euskera, el checo presenta dos estructuras relativas, semánticamente equivalentes, pero divergentes en cuanto a su cronología y frecuencia de uso: una, arcaica, detectable en textos antiguos, dialectos actuales y proverbios, responde al siguiente esquema, donde el pronombre relativo ocurre a la izquierda de su núcleo nominal o consecuente: [*který* núcleo VR VP]

- [24a] *Který kůň ovsá dobývá, nejméně ho jí*
 PR-NOMs caballo-NOMs avena-Gs ganarse lo menos PP-AC come
 “El caballo que se gana la avena es el que menos la come”

En esta curiosa estructura, que no es patrimonio exclusivo del checo, sino que la podemos encontrar en algunas lenguas eslavas tales como el búlgaro¹³ o el serbo-croata, la CR no aparece como ramificación (ni a izquierda ni a derecha) ni como incrustación, sino que los elementos dependientes del VR y los dependientes del VP aparecen incrustados mutuamente: entre *který* y VR se encuentra el núcleo nominal o consecuente, y entre éste y VP encontramos el resto de elementos de la CR. Esta estructura, en la que el pronombre relativo ocupa una posición propia de adyacente, contiguo a la izquierda del núcleo nominal (razón por la cual la bohemística se refiere a ella como “uso atributivo del relativo respecto al sustantivo”), conlleva una obvia restricción: debido a dicha posición de adyacente, adopta de éste la necesidad de concordar con su nombre (si bien sintácticamente son dos elementos nominales referidos a diferente verbo), no sólo en género y número, sino incluso en caso. Pues bien: dada esa exigencia estructural, ha de existir identidad funcional entre PR y núcleo nominal, aun estando regidos por verbos distintos (VR y VP respectivamente). De lo contrario, tal estructura no es posible.

- [24b] **Kterému kůň ovsá dobývá, nejméně ho dáváme*
 PR-Ds damos
 “Al caballo que se gana avena, menos se la damos”

La prueba de que el PR, a pesar de su apariencia de mero adyacente, no está vinculado al mismo verbo que el núcleo nominal, es la imposibilidad de mantener a toda costa la concordancia de caso entre uno y otro, a pesar de que diverjan en la función gramatical que desempeñan cara a sus respectivos verbos. Así, resultan agramaticales [24c] y [24d]: éste, porque ha mantenido la concordancia con respecto al VR; aquél, porque ha mantenido la concordancia con respecto al VP:

- [24c] **Který kůň ovsá dobývá, nejméně ho dáváme*
 [24d] **Kterému koni ovsá dobývá, nejméně ho dáváme*
 caballo-Ds

¹³ Bauer, 302.

En suma, en esta construcción detectamos dos fenómenos contradictorios entre sí:

- a) Pronombre relativo y consecuente forman un mismo SN (plano morfo-sintagmático).
- b) Cada uno está vinculado a una cláusula distinta (plano morfo-sintáctico).

Esta contradicción se evidencia y crea agramaticalidad cuando a ambos elementos no les exigen idéntico caso morfológico sus respectivos verbos. Por ello son agramaticales [24b], [24c], y [24d]. Cuando no hay identidad funcional, sólo es posible, para marcar la diferencia casual, la estructura que explicaremos en 3.2., situando el núcleo nominal y el pronombre relativo como sintagmas dependientes de diferentes verbos.

La estructura analizada en este apartado pertenece, desde el punto de vista semántico, a las relativas de generalización, y es equivalente a la CR del español cuyo relativizador es *cuanto*, en genero y número variable en función del sustantivo al que determina.

3.2. [SN - PR - O]_{SN}

Esta segunda estructura es la más usual y casi exclusiva de la lengua de hoy. Responde al siguiente esquema, en el que el pronombre relativo ocurre a la derecha de su núcleo nominal o antecedente.

[SN [*který* VR]_{CR}]_{SN}

- [25] *Kůň, který ovsu dobývá, nejméně ho jí*
 “El caballo que se gana la avena, menos la come”

Esta estructura presenta diversas diferencias respecto de la primera: por un lado, al no funcionar *který* como adyacente sintagmático de *kůň*, sino como miembro (pro)nominal con autonomía sintáctica, uno y otro no tienen por qué coincidir en caso. Por otro lado, admite el uso de adverbios relativos, no factible en la estructura de 3.1. ya que éstos, por su forma invariable, no tienen las propiedades adjetivas de *který* y, por tanto, no pueden concordar en caso con el núcleo nominal, condición requerida por dicha estructura.

4. Relativas de generalización sin relativizador

Además de las estructuras correlativas *to-co* ‘eso que’ y *ten-kdo* ‘ese que’, existe otro tipo de relativas de generalización: las que tienen como VR una forma perifrástica que consta del auxiliar de tercera persona del singular *aby* y forma pretérita de verbo (morfema *-l*). Dicho VR se expresaría, por ejemplo, en español mediante subjuntivo.

Son relativas de generalización sobre todo desde el punto de vista semántico, ya que sintácticamente no hay relativizador. Consisten, simplemente, en cláusulas introducidas por *aby*, cuyo antecedente es un indefinido, inanimado (*něco* ‘algo’, en afirmativas; *nic* ‘nada’, en negativas) o animado (*někdo* ‘alguien’ en afirmativas; *nikdo* ‘nadie’ en negativas).

- [26] *Není tu nikdo, aby to věděl*
 No hay aquí nadie-NOM eso-AC saber
 “No hay aquí nadie que lo sepa”

a) con pronombres relativos:

—sustantivas: *co, kdo*.

—adjetivas: *který, jenž, jenžto* (muy arcaico), *jaký, co*.

b) con adverbios relativos: *kde, kam, kudy, odkudy*, etc.

c) oracionales: *což*.

d) con conjunciones relativas (*co, jak*) y pronombres o adverbios reasuntivos.

Las sustantivas y las adverbiales no pueden expresar por sí mismas la dependencia de la CR como miembro oracional (expresan sólo la dependencia oracional), en tanto que las adjetivas sí pueden.¹⁴

Asimismo, todas las relativas checas, tal como ocurre en el resto de lenguas, se subdividen en dos tipos, a saber, restrictivas y no restrictivas, en función de si aportan una característica especificadora o no especificadora (meramente explicativa) del antecedente.

6. Relativización del genitivo con valor posesivo

Las lenguas eslavas difieren entre sí extraordinariamente en cuanto a la elección de la forma genitiva para las cláusulas relativas:

—Existe un relativizador con función específicamente genitivo-posesiva. Es de naturaleza interrogativa. En checo, eslovaco, polaco, serbo-croata y ruso presenta declinación completa. Por el contrario, en búlgaro sólo concuerda en género y número.

Checo	Eslovaco	Polaco	Serbo-croata	Ruso	Búlgaro
<i>čí</i>	<i>čí</i>	<i>czyj</i>	<i>čiji</i>	<i>чей</i>	<i>чиймо</i>

—También se puede recurrir a las formas genitivas del PR de declinación adjetiva (así ocurre en ruso, por ejemplo).

—El checo, en cambio, ha preferido en la lengua literaria las formas genitivas de *jenž*.

Checo	Eslovaco	Esloveno	Ruso	Búlgaro
<i>jehož</i> <i>jejíž</i> <i>jejíchž</i>				
<i>kterého</i> <i>které</i> <i>kterých</i>	<i>ktorého</i> <i>ktorej</i> <i>ktorých</i>	<i>katerega</i> <i>katere</i> <i>katerih</i>	<i>коморого</i> <i>коморой</i> <i>коморых</i>	<i>на когото</i> <i>на коямо</i> <i>на коемо</i> <i>на коумо</i>

¹⁴ Hrbáček (1964), 91-92.

Či suele emplearse en estructuras correlativas del tipo *ten-kdo*, como segundo miembro de la correlación, en forma posesiva. Está en variación libre con *koho* (genitivo de *kdo*) y *jehož* (genitivo de *jenž*).

El genitivo del pronombre relativo checo *který* es, pues, el único que no conserva la posesión como uno de sus usos. Se trata de un genitivo regido por un verbo o una preposición, o con valor partitivo (del que carece *jehož*). Sólo hemos encontrado una posibilidad estructural (si bien resulta marginal y extremadamente literaria) en la que *který* en genitivo indique posesión: consiste en situar dicho pronombre tras el SN al que determina.

- [29] *To je pracovník syn kterého je také zaměstnan*
 es trabajador-NOMs hijo-NOMs PR-Gs es también empleado
 “Éste es el trabajador el hijo del cual está también empleado”

7. Relativización de pronombres personales

Kdo ‘quien’, frente a *který*, no puede tener como antecedente ni un SN femenino ni pronombres personales singulares (ya que éstos, a diferencia de *kdo*, especifican individualidad).

Así pues, cuando el antecedente es *já* ‘yo’, *ty* ‘tú’, *vy* ‘Vd.’, u *on-ona* ‘él-ella’, el único relativizador posible es el adjetival *kter-*, en su variante masculina o femenina. En cambio, los plurales de primera y segunda persona (*my* ‘nosotros’, *vy* ‘vosotros’) admiten tres: el citado *kter-*, *kdo*, o la variante arcaica de éste, *kdož*. El plural de tercera persona, *oni-ony* (‘ellos’, ‘ellas’), en analogía con *on-ona*, sigue al singular en este punto, ya que expresa una individualidad de la que *kdo* carece.

En suma:

<i>já, který (která)</i> ¹⁵	<i>my, kteří (které) - kdo - kdož</i>
<i>ty, který (která)</i>	<i>vy, kteří (které) - kdo - kdož</i>
<i>vy, který (která)</i>	
<i>on, který</i>	<i>oni, kteří</i>
<i>ona, která</i>	<i>ony, které</i>

En el habla coloquial, los pronombres personales pueden tener como relativizador la conjunción relativa *co*.

8. Omisión de infinitivo

Nos referimos en este punto a las relativas cuyo verbo principal es *chtít* «querer», que rige infinitivo. Dicho verbo en infinitivo puede ser omitido si es el mismo que el principal y tiene respecto a éste sujeto correferencial. Son oraciones del tipo «creemos lo que queremos» (con omisión del infinitivo «creer»).

¹⁵ Entre paréntesis se indica la variante femenina.

En checo, el verbo *věřit* 'creer' rige dativo; *chtít*, en cambio, acusativo. La oración mencionada puede tener dos realizaciones diferentes en checo:

[30a] *Věříme (tomu), co chceme*
creemos eso-Ds que-AC queremos

[30b] *Věříme (tomu), čemu chceme*
que-D

Pues bien, sólo en el segundo puede hablarse de omisión de infinitivo. En el primero, *tomu*, correferencial con *co*, es regido por *věřit*. En cambio, *co*, en acusativo, está regido por *chtít* (que aquí rige un SN). El enunciado es completo, y no se ha omitido elemento alguno. En cambio, en [30b] *co* está en caso dativo, que no puede ser nunca regido por el VR *chtít*. Aquí se deduce que se ha elidido el verbo *věřit*, en infinitivo, porque nos es posible aprehenderlo gracias del verbo principal, con el que coincide en el sujeto. El hecho de que el relativizador *co* esté en dativo es un indicio que nos remite a una estructura completa en que aparezca el verbo *věřit* en infinitivo regido por *chtít*.

9. Tiempo y modo verbal

Respecto al tiempo, las cláusulas relativas de las lenguas eslavas no coinciden con las completivas, sometidas a una estrecha dependencia respecto del verbo principal. En efecto, el tiempo de los verbos de las completivas es siempre subjetivo: el presente no indica necesariamente presente, ni el futuro futuro. No es un tiempo autónomo: se concibe exclusivamente en relación con el verbo principal. Veamos, pues, en qué consiste dicho carácter subjetivo de los verbos completivos:

Veamos, pues, en qué consiste dicho carácter subjetivo de los verbos completivos:

- tiempo presente: indica acción simultánea a la del verbo principal;
- tiempo pasado: indica acción anterior a la del verbo principal;
- tiempo futuro: indica acción posterior a la del verbo principal.

En cambio, los verbos relativos son autónomos desde el punto de vista del tiempo: su carácter presente, pretérito o futuro es independiente del verbo principal.

Respecto al modo, en general, el indicativo expresa algo real. La incertidumbre, la suposición sobre el predicado, se indica, a falta de subjuntivo, mediante el condicional, también llamado optativo. La frecuencia de éste se incrementa notablemente en las relativas de antecedente callado, en particular cuando el verbo principal presenta forma negativa.

10. Relativas de verbo no finito

En este apartado trataremos cierto tipo de relativas semi-sintácticas en las que no hay flexión pero sí rección verbal. Cuando el verbo es finito conseguimos una predicación explícita; cuando no lo es, es preciso buscar otros medios de explicitación. Quizás cabe hablar de grados de explicitación: cuando menor sea ésta (y por tanto menor sea la predicación), mayor es la ambigüedad.

El verbo no finito de esta modalidad eslava de relativización se crea a partir de la tercera persona del plural del presente, a la cual se añade en checo el morfema *-cí*, que se declina, portando el mismo caso que el antecedente o núcleo nominal, con el que concuerda. Observemos el siguiente ejemplo, derivado del verbo *mít* 'tener'.

mají «tienen»? *majíci* “el/la que tiene”, “los/las que tienen”

Un rasgo en el que este tipo se aproxima más al esquema oracional que a la pura nominalización (es decir, en el que, a pesar de tener verbo no finito, presenta peculiaridades de verbo finito) consiste en el hecho de que el verbo acepte complementos que mantienen el mismo caso que habrían tenido si se hubiera tratado de un verbo finito. Es decir, se mantienen las recciones a través de la morfología nominal. El verbo, si bien no finito, puede contar con un SV dotado de acusativo, dativo o circunstanciales:

[31a] *Muž* *Majíci* *auto*
 hombre-NOMs tener-*jí-ct*-NOMs coche-ACs
 “El hombre que tiene coche”

Cuando el verbo cuenta con el pronombre reflexivo *se*, éste, que es un evidente indicio verbal, se mantiene incluso en la nominalización con *-cí*. El paso de verbo a nombre, por tanto, no es total:¹⁶

[32a] *Díval jsem se na* *hrající* *si děti*
 miraba PREP jugar-*jí-ct*-ACpl niño-ACpl
 “Miraba (yo) a los niños que estaban jugando”

Esta relativa, sin embargo, está sometida a una restricción muy estricta que la distingue del resto de relativas por lo que al caso relativizado concierne. En efecto, la nómina de casos que pueden relativizarse mediante este procedimiento es reducida:

— nominativo

— locativo, especialmente con sentido temporal

[33] *Tak přijdeme až v* *otvírající* *den*
 así vendremos hasta en abrir-*jí-ct*-ACs día-ACs
 “Entonces no vendremos hasta el día en que se abre (de apertura)”

Otro punto importante es el del tiempo. Veámos en § 9. que una diferencia entre las cláusulas relativas y las completivas radica en que el tiempo de estas últimas es subjetivo, dependiente del tiempo del verbo principal. El tiempo presente, pasado o futuro sólo indica simultaneidad, anterioridad o posterioridad respecto de la acción principal. Pues bien, en este punto coincide este tipo de relativas de verbo no finito, no con las demás relativas, sino con las completivas. El verbo no finito puede ser de presente (morfema *-cí* unido a la tercera persona del plural de presente) o de pretérito (*-vší* unido a la raíz de pretérito perfectivo). *-cí* indica simultaneidad con la acción principal (en [32a], por ejemplo, la CR expresa una acción simultánea a la principal, que es pretérita), y *-vší*, en cambio, marca anterioridad.

[32b] *Díval jsem se na* *hravivší si děti*
 “Miraba (yo) a los niños que habían jugado”

¹⁶ En ruso, en cambio, tal reflexivo desaparece, de modo que la nominalización es más completa.

Con todo, es preciso señalar que esta forma de pretérito no se usa en el checo coloquial, por ser extremadamente literaria.

La sufijación checa permite crear sustantivos a partir de verbos. Un sufijo característico, que indica agente o sujeto, es *-tel*. Estos sustantivos suponen un grado máximo de nominalización, ya que convierten en meros complementos nominales (en caso genitivo) los objetos que con *-jící* se mantienen acusativos. Carecen, pues, del mínimo rasgo oracional:

- [31b] *Majitel* *auta*
 dueño-NOMs coche-Gs
 “el dueño del coche”

Otra diferencia entre [31a] y [31b] es que *mající* admite (e incluso exige) la existencia de un antecedente, un SN nuclear, del que *majitel* carece forzosamente, ya que pertenece a la categoría nominal.

En las relativas de verbo no finito hay, en suma, rasgos oracionales (que prueban su pertenencia a la tipología de las cláusulas relativas), y rasgos nominales (que cuestionan tal pertenencia en términos absolutos).

Los rasgos que estas cláusulas comparten con el resto de relativas son:

- los complementos del verbo no finito tienen el mismo morfema de caso que si se tratara de un verbo finito. Las recciones, pues, se mantienen en el nivel morfológico;
- no hay restricción de complementos;
- admite el pronombre reflexivo;
- tiempo: el hecho de que exista un doblete presente/pretérito que diverge tanto en el lexema (raíz de presente/raíz de perfectivo) como en el morfema (*-cíl-vší*) aproxima esta relativa más a los verbos finitos que a los no finitos.

En cambio, sus rasgos nominales son:

- el verbo no tiene inflexión;
- no puede elidirse el antecedente. Son imposibles, pues, las relativas libres;
- no todo caso puede ser relativizado.

11. Abreviaturas

AC	Acusativo
AUX	Auxiliar
col.	coloquial
CONJ	Conjunción
CONJR	Conjunción relativa
CR	Cláusula relativa
D	Dativo
DET	Determinante
f	femenino
G	Genitivo

INS	Instrumental
lit.	literario
m	masculino
n	neutro
NEG	Negación
NOM	Nominativo
pl	Plural
PP	Pronombre personal
PR	Pronombre relativo
PREP	Preposición
REL	Relativizador (PR o CONJR)
s	Singular
VP	Verbo principal
VR	Verbo relativo

12. Bibliografía

- Bauer, J., 1967, "Závěrečné slovo k diskusi o relativních větách", *Slavica Slovaca*, 4, 348-350.
- Bečka, J. V., 1934, "Zájmena *kteřý* a *jenž* v nové češtině", *Listy Filologické*, 61, 138-147.
- Cid Abásolo, K., 1999, "Cláusulas relativas con conjunción en las lenguas románicas, eslavas y vasca", *Revista de Filología Románica*, 16, Madrid, Universidad Complutense, 267-288.
- De Rijk, R. P. G., 1972a, *Studies in Basque Syntax: Relative Clauses*, t.d., MIT.
- , 1972b, "Relative Clauses in Basque: A Guided Tour", *Papers from the relative clause festival*, Chicago Linguistic Society, Parenteau et al. (eds.), 115-135.
- Grepl, M. / Karlík, P., 1968, *Skladba spisovné češtiny* (ed. empleada, 1986), Praga, Státní Pedagogické Nakladatelství, 446-457.
- Havránek, B. y Jedličká, A., 1960, *Česká mluvnice* (4.^a ed., 1981), Praga.
- Hrbáček, J., 1964, "O syntaktické funkci korelativního spojení řídící a závislé věty", *Slovo a slovesnost*, 25, 81-95.
- Hrbáček, J. et alter, 1987, *Mluvnice češtiny*, vol. 3, Praga, Academia.
- Kubišková, M., 1948, "Zájmena *kteřý* a *jenž* v nové české beletrii", *Naše řeč*, 32, 121-126.
- Panevová, J., 1976, "Tzv. vedlejší věty místní a jejich významová stavba", *Slovo a slovesnost*, 37, 284-290.
- Svoboda, K., 1967, "Vztažné věty s nesklonným *co*", *Naše řeč*, 50, 1-12.
- , 1972, *Souvětí spisovné češtiny*, Praga, 94-125.
- Zubatý, J., 1918, "*Jenž, který, kdo, co* atp", *Naše řeč*, 2, 37-44.